I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2696
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Diciembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo N° 938 de fecha 29.12.09, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo que dice relación con contratación del Sr. David Morales Pérez y Sr. Marcelo Carrasco Chamorro, para que realicen los trabajos de "Apoyo para Instalación de casetas y urnas de votación y retiro de propaganda política de la vía pública", cada uno por un monto total de $ 40.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE contrato de fecha 07.1.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. David Enrique Morales Pérez, C.I. N° 7.454.231-k, domiciliado en Población San Agustín, comuna de Requínoa, para cumplir la función de "Apoyo para Instalación de casetas y urnas de votación y retiro de propaganda política en la vía pública", el cual rige a contar del 09 al 12 de diciembre de 2009, por un monto total de $ 40.000 impuesto incluido.

APRUEBASE contrato de fecha 07.1.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. Marcelo Alejando Carrasco Chamorro, C.I. N° 13.109.390-k, domiciliado en Población San José, comuna de Requínoa, para cumplir la función de "Apoyo para Instalación de casetas y urnas de votación y retiro de propaganda política en la vía pública", el cual rige a contar del 09 al 12 de diciembre de 2009, por un monto total de $ 40.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-